

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

05 ENE. 2022

Huasco,...../

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

05 ENE. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N°.....000027..... / 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado de Acuerdo N° 441 de fecha 27 de Mayo del 2021, adoptado en la Sesión Ordinario N° 160 de fecha 19 de Mayo 2021, del Concejo Municipal.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE** el aporte mensual de \$500.000.- (Quinientos mil pesos 00/100) aprobado por Acuerdo de Concejo Municipal por un periodo de seis meses, alcanzando la suma total de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos 00/100) para el **Plan Veterinario año 2021**, se adjunta certificado de acuerdo.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. correspondiente del Presupuesto Municipal vigente, y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
Trabajador Social
Secretario Municipal y Alcaldía(S)



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Tesmu.
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

RGBT/CVPDA/evo.-

(Correl. Interno N° 0014/22)